

plaza de arquitecto superior vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las Bases de estas convocatorias figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 259, de fecha 11 de noviembre de 1999.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 12 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, M.ª SALUD RECIO ROMERO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 18 de noviembre de 1999, sobre citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas

de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16
- Mérida: Plaza de Santa María, 5
- Zafra: Avda. Antonio Chacon s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 19 de noviembre de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

## A N E X O

N.º DE EMISION 98.3.1-10.004

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DNI: 8.764.020P

RUIZ ADRIAN, FRANCISCO

## AGENCIA TRIBUTARIA.

### DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA

### *ANUNCIO de 9 de noviembre de 1999, sobre citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14

horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver tabla Anexo I).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

#### ANEXO I: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30019.—ADMON.—Pza. 2 de mayo, 2 - 30530 Cieza.

30024.—ADMON.—C/. Santo Domingo, 11 - 30800 Lorca.

30029.—ADMON.—C/. Murillo, esquina Morera - 30170 Mula.

30600.—DEP. RECAUDACION.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

30712.—U. PROV. REC.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

30732.—U. GEST. ACT.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

30752.—U. O. D.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

30782.—U. REC. MENOR CUANTIA.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

30852.—DEP. REG.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

28952.—OF. NAL. REC.—Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

Murcia, 9 de noviembre de 1999.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, COSME COLMENERO LOPEZ.

N.º EMISION 99.1.1.10.001.

PLASTICOS ROS, S.A.

A30117691

C1000097300404488



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

